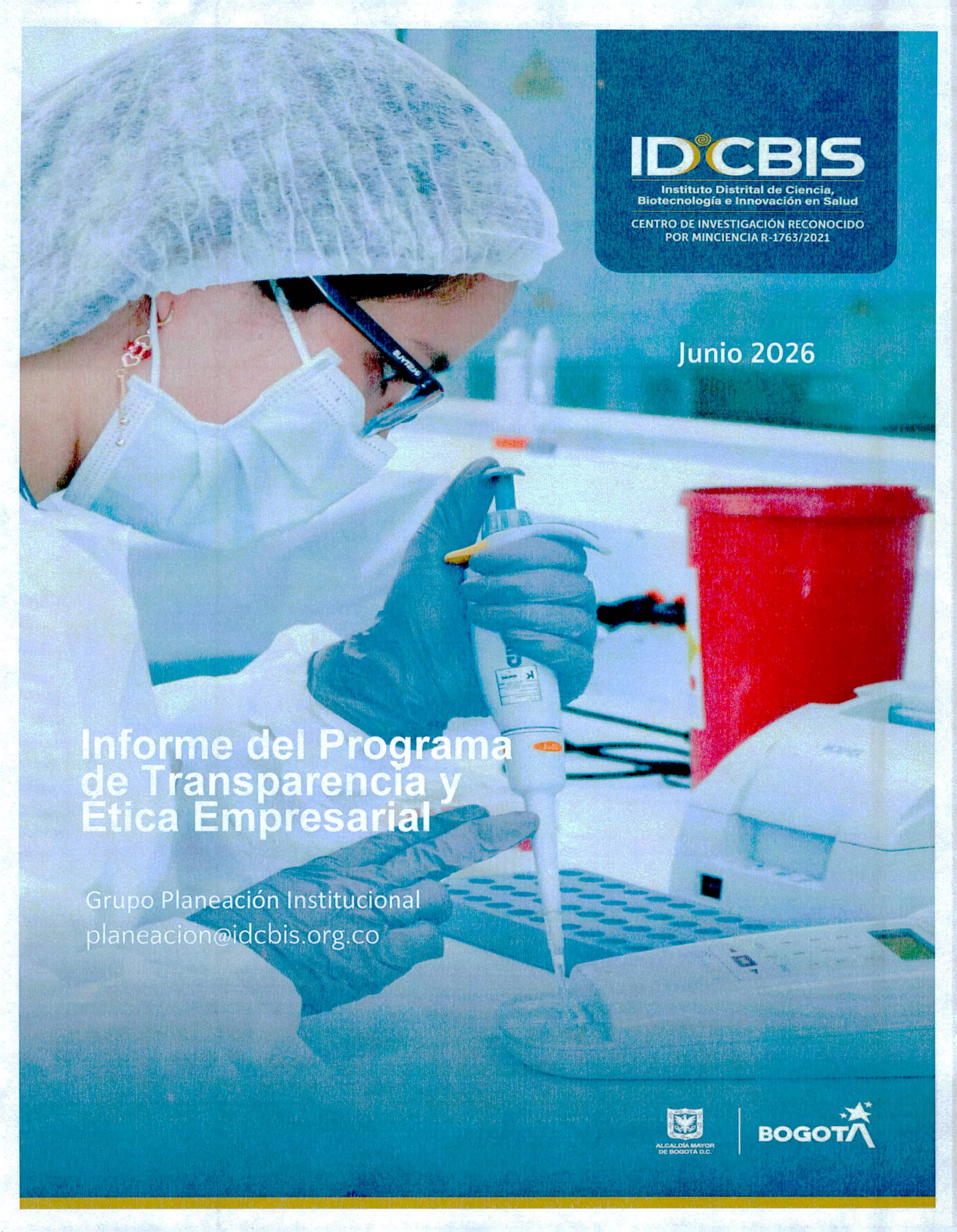




**IDCBIS**

Instituto Distrital de Ciencia,  
Biotecnología e Innovación en Salud

CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDO  
POR MINCIENCIA R-1763/2021

Junio 2026

# Informe del Programa de Transparencia y Ética Empresarial

Grupo Planeación Institucional  
[planeacion@idcbis.org.co](mailto:planeacion@idcbis.org.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





## Informe del Programa de Transparencia y Ética Empresarial 2026

El Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS) es una entidad descentralizada por servicios indirectos del orden distrital, constituida como una entidad sin ánimo de lucro de ciencia y tecnología, regida por el Derecho Privado, con personería jurídica, autonomía administrativa y vinculada al Sector Salud del Distrito Capital.

El Instituto se crea con el fin de promover el desarrollo de estructuras proyectadas a la producción de activos de conocimiento derivados de la investigación científica, la tecnología y la innovación en el sector salud en Bogotá. Bajo este precepto, el IDC BIS se posiciona como un referente técnico científico en los temas de su competencia en la ciudad, el país y la región; como un centro de investigación reconocido por MinCiencias, mediante la Resolución R-1763 del 9 de septiembre de 2021, que trabaja para la consolidación de estructuras orientadas al desarrollo y promoción de la ciencia, tecnología e innovación en salud, e integra el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Conscientes de la importancia que tienen tanto a nivel nacional, como distrital las políticas de transparencia, derecho de acceso a la información pública, prevención y lucha contra la corrupción, para contribuir a la efectividad del control de la gestión pública. El IDC BIS adapta de acuerdo a su naturaleza jurídica y como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) el Programa de Transparencia y Ética Empresarial; en coherencia con las disposiciones técnicas, legales y normativas emanadas en la Directiva 005 de 2025 por la Secretaría Jurídica Distrital. Regidos bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Sin embargo, siendo conscientes de la participación y aporte que realiza el instituto dentro de lo establecido en el Acuerdo 641 de 2016, "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" y la necesidad distrital de implementar mecanismos estandarizados para facilitar la sistematización y homogenizar los datos de gestión para rendir cuentas de forma eficiente y oportuna.

El IDC BIS, adapta la estructura planteada en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, priorizando la adopción y cumplimiento de los estándares y medidas contempladas para la categoría de Riesgo Alto, definidas en la Directiva 005 emanada por la Secretaría Jurídica Distrital.

Dado el contexto anterior, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial se estructura en dos (2) componentes, uno transversal y otro programático.

### Componente Transversal

Este componente busca asegurar y mantener la funcionalidad cíclica y periódica del programa como parte del ADN de la cultura organizacional del instituto.

| Temáticas del Componente Transversal adaptadas a la dinámica y ADN del Instituto |              |                 |                       |                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------------------|
| 1. Declaración.                                                                  | 2. Objetivo  | 3. Alcance      | 4. Planeación         | 5. Supervisión, monitoreo y administración |
| 6. Reportes                                                                      | 7. Formación | 8. Comunicación | 9. Auditoría y mejora | .....                                      |

Por tanto, este conjunto de temáticas se maneja de manera interna para su planeación, supervisión, reporte, formación, comunicación, auditoría y mejoramiento continuo; como se establece en la actualización del programa.

Siendo importante, resaltar de la temática “Planeación” el cumplimiento de las siguientes actividades implícitas en el ciclo de gestión del PTEE.

| No | ACTIVIDAD GENERAL                                                  | RESPONSABLE                                                                                                                                        | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                       | PERIODO                              | CUMPLIMIENTO |    |
|----|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------|----|
|    |                                                                    |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                      | SI           | NO |
| 1  | FORMULACIÓN                                                        | Dirección General, Grupo Planeación Institucional, Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Auditoría Interna, Gestión del Conocimiento y Tics. | Reunión de planeación del plan de trabajo y actividades a desarrollar en el PTEE para la siguiente vigencia.                                                                                                                                                                                  | IV Trimestre de la vigencia en curso | X            |    |
|    |                                                                    |                                                                                                                                                    | Generar el documento preliminar con la concertación de las actividades contempladas en el componente programático, concorde con los resultados obtenidos para las temáticas de la vigencia anterior y corte III trimestre del año en curso.                                                   |                                      | X            |    |
| 2  | CONSULTA Y VALIDACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS O GRUPOS DE VALOR | Grupo de Planeación Institucional y Grupo de Comunicaciones                                                                                        | Parametrizar en lenguaje, claro y sencillo los puntos importantes del documento preliminar en una encuesta virtual, para su validación por parte de los grupos de valor interesados.                                                                                                          | IV Trimestre de la vigencia en curso | X            |    |
|    |                                                                    |                                                                                                                                                    | Propuestas con escalas de calificación para su posterior tabulación                                                                                                                                                                                                                           |                                      |              |    |
|    |                                                                    |                                                                                                                                                    | Publicación en página web, encuesta con las diferentes actividades y/o iniciativas consideradas a realizar para el PTEE de la siguiente vigencia, incluyendo campos de comentarios y/o recepción de nuevas iniciativas nuevas.                                                                |                                      | X            |    |
| 3  | CONSOLIDACIÓN                                                      | Grupo de Planeación Institucional y Grupo de Comunicaciones                                                                                        | Transcurrido 15 días calendario a la publicación de la encuesta, esta se cerrará y procederá al proceso de tabulación de los resultados y se revisan las consideraciones realizadas; para los respectivos ajustes que se den a lugar a las actividades contempladas para el eje programático. | IV Trimestre de la vigencia en curso | X            |    |
|    |                                                                    |                                                                                                                                                    | Elaboración de la proposición de documento final para su presentación en Comité de Seguimiento a la Gestión                                                                                                                                                                                   |                                      | X            |    |
| 4  | APROBACIÓN                                                         | Comité de Seguimiento a la Gestión                                                                                                                 | Presentación del documento del plan de trabajo del PTEE de la próxima vigencia para su visto bueno y/o respectiva aprobación según se designe por el instituto.                                                                                                                               | IV Trimestre de la vigencia en curso | X            |    |



| No | ACTIVIDAD GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                          | RESPONSABLE                                                                                                                                                                                                                               | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PERIODO                                              | CUMPLIMIENTO |     |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------|-----|
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                      | SI           | NO  |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           | Aprobar el plan de trabajo del Componente Programático PTEE de la próxima vigencia, si este no ha sido asignado o delegado su responsabilidad en otra estancia del nivel directivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | IV u I Trimestre de la vigencia en curso o siguiente | X            |     |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           | Aprobar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial y/o actualizaciones que se presente ya sean motivadas por cuestiones normativas u institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                      | X            |     |
| 5  | PUBLICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                | Grupo de Planeación Institucional, Web Master                                                                                                                                                                                             | Publicación del programa y plan de ejecución en página web y/o redes sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Enero de la vigencia entrante                        |              |     |
| 6  | EJECUCIÓN<br>(Semestral)<br><br>Se incluyen en estas actividades los lineamientos descritos en los numerales: 6.1.5. Supervisión, monitoreo y administración, 6.1.6. Reportes, 6.1.7. Formación, 6.1.8. Comunicación y 6.1.9. Auditoría y mejora; enmarcados en el Componente Transversal. | Dirección General, Grupo Planeación Institucional, Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Auditoría Interna, Gestión del Conocimiento, Tics, Gestión Jurídica, Compras y Contratación, Gestión Documental y Primera Línea de Defensa | Parametrización y publicación del plan de trabajo en la plataforma "MiGestión", módulo de "Planeación", con el fin de contar con la trazabilidad, custodia, disponibilidad y fiabilidad de la información y análisis de seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo propuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Transcurso de la vigencia actual                     | X            |     |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           | Reporte de la ejecución de acciones por parte de los responsables designados a la actividad (1° línea), realizando un análisis con detalles cuantitativos y cualitativos del desarrollo registrado para el periodo de reporte, con coherencia frente al soporte subido en la plataforma, los cuales deben provenir de fuentes oficiales o contener la referenciación de donde se obtuvo y/o está disponible dicha información registrada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                      |              | X   |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           | Seguimiento al cumplimiento de las actividades por parte de la 2° línea de defensa, verificando la veracidad, pertinencia y completitud de los reportes y soportes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                      |              | X   |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           | Presentación de los informes de seguimiento de manera semestral en el Comité de Seguimiento a la Gestión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                      |              | X   |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                           | Publicar en la página web del Instituto los resultados de los seguimientos realizados al Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), con el propósito de poner esta información a disposición de los grupos de valor interesados y facilitar la retroalimentación, fortaleciendo así la transparencia y la mejora continua del programa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |              | X   |
| 7  | MODIFICACIÓN O REFORMULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                               | Grupo Planeación Institucional                                                                                                                                                                                                            | <p>El PTEE podrá ser modificado o ajustado, si se cuenta con una justificación válida para su respectivo ajuste o si la entidad lo considera pertinente.</p> <p>Los líderes o responsables de la ejecución podrá solicitarlo por medio del envío de un correo a la dirección electrónica de: <a href="mailto:planeación@idcbis.org.co">planeación@idcbis.org.co</a>, contemplando los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Justificación sustentada de la modificación de la actividad.</li> <li>Prórroga en fecha de ejecución, esta debe realizarse antes que la actividad llegue a su vencimiento.</li> <li>Cambio de responsables con el nombre completo de los mismos, usuario de MiGestión y correo electrónico institucional.</li> </ul> <p>Las modificaciones anteriores serán aprobadas por planeación Institucional mediante respuesta a solicitud inicial.</p> | Transcurso de la vigencia actual                     |              | N/A |

| No | ACTIVIDAD GENERAL | RESPONSABLE | ACTIVIDADES ESPECÍFICAS                                                                                                                              | PERIODO | CUMPLIMIENTO |     |
|----|-------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------|-----|
|    |                   |             |                                                                                                                                                      |         | SI           | NO  |
|    |                   |             | Todos cambios que se consideren al contenido de este documento se registran en el correspondiente control de cambios.                                |         |              |     |
|    |                   |             | Las modificaciones se presentan y sustentan en el Comité de Seguimiento a la Gestión, por parte del líder, responsable de la actividad y/o delegado. |         |              | N/A |

El ítem número 7. MODIFICACIÓN O REFORMULACIÓN no aplica para el seguimiento dado que. a la fecha no se han planteado modificaciones o nuevas necesidades sobre el programa.

### Componente Programático

Este componente contiene las estrategias específicas para abordar en cada una de las temáticas del componente, los cuales son concertados y se encuentran publicados para su seguimiento y transparencia a los grupos de valor interesados en la página web del instituto. <https://idcbis.org.co/programa-de-transparencia-y-etica-publica/>

| TEMATICA 1: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS                 |     |                                                                                                                                                                                                                     |                                                             |                  |
|-------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Objetivo General:</b>                              |     | Identificar, analizar y controlar los posibles riesgos asociados al sub-sistema de Gestión de Riesgos de Integridad Institucional                                                                                   |                                                             |                  |
| Estrategia de la temática                             | #   | Descripción de la Actividad                                                                                                                                                                                         | Oficina Responsable                                         | Fecha programada |
| Estrategia 1<br>Gestión de riesgos para la integridad | 1.1 | Socializar la Política de la Administración del Riesgo (en los espacios determinados y a los colaboradores priorizados)                                                                                             | Grupo Planeación Institucional                              | Semestral        |
|                                                       | 1.2 | Socializar la metodología de gestión de riesgos institucional, enfocados al Sub-sistema SGRII (en los espacios determinados y a los colaboradores priorizados)                                                      | Grupo Planeación Institucional                              | Semestral        |
|                                                       | 1.3 | Medir la percepción de apropiación de las directrices generales del código de ética y/o documento equivalente en los colaboradores priorizados para el periodo                                                      | Grupo Gestión del Talento Humano                            | Anual            |
| Estrategia 2<br>Canales de denuncia                   | 2.1 | Promocionar y difundir los canales de denuncia institucional                                                                                                                                                        | Grupo Planeación Institucional / Comunicación               | Semestral        |
|                                                       | 2.2 | Socializar los lineamientos de denuncia y protección de datos de denunciante.                                                                                                                                       | Grupo Planeación Institucional / Comunicación               | Semestral        |
| Estrategia 3<br>Debida diligencia                     | 3.1 | Monitorear periódicamente el empleo de la plataforma de verificación de listas vinculantes, en concordancia con el número de procesos gestionados por la entidad, en cumplimiento del proceso de debida diligencia. | Grupo Planeación Institucional / Contratación               | Trimestral       |
|                                                       | 3.2 | Registrar en la plataforma de listas de verificación, las listas de grados de consanguinidad para efectos de verificación de conflictos de interés, que puedan darse al interior de la institución.                 | Gestión del Talento Humano / Grupo Planeación Institucional | Semestral        |
|                                                       | 3.3 | Realizar la verificación total de los colaboradores del IDC BIS en las listas vinculantes, así como unas periódicas con el finde minimizar y evitar el riesgo.                                                      | Gestión del Talento Humano / Grupo Planeación Institucional | Cuatrimstral     |



La socialización de la política, el manual de Gestión Integral de Riesgos y los canales de denuncia se viene desarrollando gradualmente con los procesos institucionales, en concordancia con el plan de trabajo parametrizado para la gestión de riesgos en los meses de junio a septiembre de 2026.

| MES        | PROCESOS                                                                                                                                                             | % Plan | % Cumplimiento corte |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|
| Junio      | Evaluación Interna, Planeación y Direccionamiento Estratégico, Administración de Sistemas de Gestión, Gestión de Investigación, Relacionamiento, Gestión Financiera. | 25 %   | 100 %                |
| Julio      | Gestión de TICS, Gestión de Talento Humano, Comunicaciones, Gestión Documental.                                                                                      | 25 %   | 0 %                  |
| Agosto     | Logística, Gestión Ambiental, Gestión Activos Fijos y Almacén, Bioingeniería e Infraestructura.                                                                      | 25 %   | 0 %                  |
| Septiembre | Proceso de Propiedad Intelectual, Investigación, Gestión Jurídica, Compras y Contratación.                                                                           | 25 %   | 0 %                  |

A la fecha se ha cumplido el **100%** de participación de las mesas programadas.

Frente a la actividad 3.1 y 3.3, asociadas al cumplimiento del proceso de debida diligencia, el instituto cuenta con un contrato vigente para la verificación de listas vinculantes con el proveedor AMLRISK. Contando a la fecha con un total de 877 consultas realizadas, con **cero (0) coincidencias** de Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).

#### Cuadro de relación de búsquedas de validación listas restrictivas en plataforma AMLRISK

| Mes          | OPS        | Servicios  | Total      |
|--------------|------------|------------|------------|
| jul-25       | 0          | 6          | 6          |
| ago-25       | 0          | 1          | 1          |
| sep-25       | 26         | 46         | 72         |
| oct-25       | 66         | 43         | 109        |
| nov-25       | 13         | 87         | 100        |
| dic-25       | 75         | 60         | 135        |
| Total 2025   | <b>180</b> | <b>243</b> | <b>423</b> |
| ene-26       | 54         | 20         | 74         |
| feb-26       | 8          | 7          | 15         |
| mar-26       | 151        | 105        | 256        |
| abr-26       | 17         | 64         | 81         |
| may-26       | 14         | 14         | 28         |
| jun-26       | 11         | 1          | 12         |
| Total 2026   | <b>255</b> | <b>211</b> | <b>454</b> |
| <b>Total</b> | <b>435</b> | <b>454</b> | <b>877</b> |

Fuente: Aplicativo AMLRISK con corte a 24 de junio.

| TEMATICA 2: REDES Y ARTICULACIÓN      |                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                              |                                                                            |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo General:</b>              | Gestionar el relacionamiento interno de comunicación entre sus diferentes áreas y procesos, así como sus grupos de valor priorizados frente a las actividades del Programa de Transparencia y Ética Empresarial. |                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                              |                                                                            |
| <b>Estrategia de la temática</b>      | <b>#</b>                                                                                                                                                                                                         | <b>Descripción de la Actividad</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Red Interna de coordinación</b>                                                           | <b>Fecha programada</b>                                                    |
| <b>Estrategia 1</b><br>Redes Internas | 1.1                                                                                                                                                                                                              | Aprobar el plan de trabajo del Componente Programático PTEE de la vigencia en curso                                                                                                                                                                                                  | Comité de Seguimiento a la Gestión                                                           | I Cuatrimestre                                                             |
|                                       | 1.2                                                                                                                                                                                                              | Capacitar en temas de Programa de Transparencia y Ética Empresarial                                                                                                                                                                                                                  | Programa de Capacitaciones                                                                   | Anual                                                                      |
|                                       | 1.3                                                                                                                                                                                                              | Presentación de los informes semestrales de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Empresarial                                                                                                                                                                             | Comité de Seguimiento a la Gestión                                                           | Semestral                                                                  |
|                                       | 1.4                                                                                                                                                                                                              | Evaluar el cumplimiento al plan de trabajo del componente programático del Programa de Transparencia y Ética Empresarial                                                                                                                                                             | Comité Auditoría Interna                                                                     | Anual                                                                      |
| <b>Estrategia 2</b><br>Redes Externas | 2.1                                                                                                                                                                                                              | Participar en los espacios de socialización, capacitaciones y/o retroalimentación del Departamento Administrativo de la Función Pública, en los temas concernientes a la implementación y despliegue, de los componentes asociados al Programa de Transparencia y Ética Empresarial. | Grupo Planeación Institucional y/o área o grupo con relación al tema objeto de socialización | De acuerdo a convocatoria DAFP                                             |
|                                       | 2.2                                                                                                                                                                                                              | Participar las sesiones convocadas oficialmente por el Comité de Oficiales de Cumplimiento Sector Salud                                                                                                                                                                              | Grupo Planeación Institucional                                                               | De acuerdo a convocatoria Comité de Oficiales de Cumplimiento Sector Salud |
|                                       | 2.3                                                                                                                                                                                                              | Reportar las operaciones sospechosas identificadas por el IDCBS en Sistema de reporte en línea SIREL, si se llegan a presentar.                                                                                                                                                      | Grupo Planeación Institucional                                                               | Trimestral                                                                 |

En cuanto a la estrategia 1 correspondiente a Redes Internas, se informa que se cuenta con la aprobación del plan de trabajo, la programación de los resultados del primer semestre se presentase en la sesión de comité que se realice en julio, después de terminar y consolidar la totalidad de información de semestre con cote a 30 de junio. Una vez, presentado y aprobado el informe, este se publicará en la página web.

En cuanto a la estrategia 2 asociadas a Redes Externas, el IDCBS ha participado en las 4 sesiones de socialización FURAG, siendo la primera sesión la correspondiente a la política de transparencia, integridad, gestión del conocimiento y fortalecimiento institucional; siendo estas las únicas programadas y notificadas hasta la fecha, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cuanto a la actividad 2.3 de Reportar las operaciones sospechosas identificadas por el IDCBS en Sistema de reporte en línea SIREL, a la fecha no se han presentado situaciones que ameriten dicho reporte.



| TEMATICA 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Objetivo General:</b>                                                           | Fortalecer la transparencia, el acceso a la información y el relacionamiento con los grupos de valor del Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS), mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas articulados al sector salud y estrategias de comunicación y participación acordes con su naturaleza jurídica, garantizando el equilibrio entre la apertura informativa, la protección de la información con reserva legal y la competitividad institucional. |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                |                  |
| Estrategia de la temática                                                          | #                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Descripción de la Actividad                                                                                                                                                                                                                   | Oficina Responsable                                                            | Fecha programada |
| <b>Estrategia 1</b><br>Acceso a la información pública (aplicable) y transparencia | 1.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Reportar cumplimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información aplicable al IDCBIS                                                                                                                                                | Grupo Planeación Institucional y áreas o grupos responsables de la información | anual            |
|                                                                                    | 1.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Estandarizar una herramienta de participación asincrónica donde los grupos de valor puedan presentar sus propuestas o inquietudes frente al Programa de Transparencia y Ética Empresarial; así como, al informe de avances en su seguimiento. | Grupo Planeación Institucional / Comunicación (Web Master)                     | Semestral        |
|                                                                                    | 1.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Publicar en la página web, los informes semestrales de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Empresarial                                                                                                                           | Grupo Planeación Institucional / Comunicación (Web Master)                     | Semestral        |
| <b>Estrategia 2</b><br>Integridad y Cultura de Legalidad                           | 2.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Actualizar (si se requiere) el normograma de la entidad                                                                                                                                                                                       | Gestión Jurídica / Comunicación (Web Master)                                   | anual            |
|                                                                                    | 2.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Socialización del 70% de los colaboradores del instituto, sobre el código de Ética Institucional y/o sus diferentes componentes.                                                                                                              | Gestión del Talento Humano                                                     | anual            |
|                                                                                    | 2.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Socialización del 70% de los colaboradores del instituto, sobre el tema de conflictos de interés.                                                                                                                                             | Gestión del Talento Humano                                                     | anual            |
| <b>Estrategia 3</b><br>Comunicación y corresponsabilidad                           | 3.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Socializar los lineamientos, avances y/o temas relevantes del Programa de Transparencia y Ética Empresarial del IDCBIS, a los diferentes grupos de valor por medio de alguna de las diferentes estrategias de comunicación institucional.     | Grupo Planeación Institucional / Comunicación                                  | Semestral        |
|                                                                                    | 3.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Articulación en la rendición de cuentas sector salud                                                                                                                                                                                          | Grupo Planeación Institucional                                                 | anual            |

En lo que respecta a estrategia 1, 2 y 3, sus actividades están propuestas para ser ejecutadas de forma semestral y anual, por tanto, los resultados de semestre se verán reflejados y publicados en la página web en el mes de julio una vez se consolide la información total del semestre y se analice los datos por la segunda línea de defensa.



| TEMATICA 4: INICIATIVAS ADICIONALES       |                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                |                            |                                |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| <b>Objetivo General:</b>                  | Implementar iniciativas estratégicas adicionales, acordes con la naturaleza y particularidades del Instituto, que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la gestión ética, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Programa. |                                                                                                                                                                |                            |                                |
| Estrategia de la temática                 | #                                                                                                                                                                                                                                                                   | Descripción de la Actividad                                                                                                                                    | Oficina Responsable        | Fecha programada               |
| <b>Estrategia 1</b><br>Igualdad de Genero | 1.1                                                                                                                                                                                                                                                                 | Participar en los espacios de socialización, capacitaciones y/o retroalimentación de la Secretaría General de la Mujer en lo concerniente al sello de igualdad | Gestión del Talento Humano | De acuerdo a convocatoria DAFP |

A la fecha, no se ha recibido convocatorias por parte de la Secretaria General de la Mujer, por tanto, no aplica seguimiento en lo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026.

### Conclusiones:

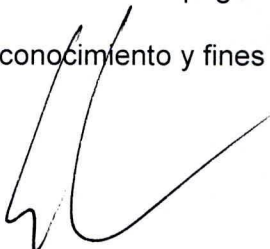
- **Cumplimiento total en la fase de estructuración (Componente Transversal):** El IDCBIS ejecutó con éxito todas las actividades correspondientes a las etapas de formulación, consulta y validación con grupos de interés, consolidación. Adicionalmente, el programa se mantuvo estable, ya que no se presentaron necesidades de modificación o reformulación durante este periodo.
- **Efectividad en la debida diligencia y cero operaciones sospechosas:** En materia de administración de riesgos (LAFT), el Instituto demostró un monitoreo riguroso. Mediante el uso de la plataforma del proveedor AMLRISK, se realizaron 877 consultas en listas restrictivas (acumuladas hasta el 25 junio de 2026), con el resultado de cero (0) coincidencias para Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS). Consecuentemente, no se presentó ninguna situación que obligara a realizar un reporte en el sistema en línea SIREL.
- **Avance gradual en la cultura de gestión de riesgos:** La socialización de la Política de Administración del Riesgo, la metodología del subsistema y los canales de denuncia se está llevando a cabo de forma progresiva. A la fecha del reporte, se logró una cobertura del 26,3% de los procesos institucionales, dejando el 73,7% restante programado para el segundo semestre de la vigencia.
- **Redes de articulación con entidades externas:** La ejecución de algunas estrategias dependió de la articulación interinstitucional. Por ejemplo, en el componente de "Redes Externas", el Instituto participó en cuatro sesiones de socialización del FURAG lideradas por el DAFP. Sin embargo, la estrategia de "Igualdad de Género" quedó sin ejecución en este semestre debido a que no se recibieron convocatorias por parte de la Secretaría General de la Mujer.



- **Consolidación de resultados y generación de informe:** Gran parte de las actividades operativas de las temáticas de Redes Internas y el Modelo de Estado Abierto (como informes de transparencia y estrategias de participación) están formuladas con periodicidad semestral o anual. Por lo tanto, el informe concluye que estos resultados se consolidarán, analizarán por la segunda línea de defensa y se publicarán en la página web en el mes de julio de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:



**Gustavo Andrés Salguero López, Ph. D, MBA.**

**Director – Representante Legal**

**Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS**

Revisó: Jeimi Martínez Osorio, Líder Planeación Institucional. 

Elaboró: Gilberto Sierra Ordoñez, Profesional Riesgos. 